

# INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ASILO EN LA REPÚBLICA DE SERBIA

## ¿Qué es el asilo?

El asilo es el derecho a la residencia y a la protección que tiene un extranjero a quien, por decisión de la autoridad competente, se le ha concedido el derecho de refugio o protección subsidiaria.

Si ha salido de su país de origen por temor a ser perseguido por su raza, sexo, idioma, religión, nacionalidad o pertenencia a un determinado grupo social o por su opinión política, o considera que si regresa a él, será perseguido o sufrirá la injusticia grave como resultado de una amenaza de pena de muerte o ejecución, tortura, trato o castigo inhumano o degradante, o una amenaza a la vida causada por violencia de escala general, tiene derecho a solicitar asilo en la República de Serbia.

## Registro - el primer paso

Para obtener el derecho de solicitar asilo en la República de Serbia, frente a un oficial de policía autorizado del Ministerio del Interior, puede expresar verbalmente o por escrito su intención de solicitar asilo durante el control fronterizo a la entrada en la República de Serbia o en el territorio de la República de Serbia.

Un oficial de policía autorizado lo fotografiará y tomará sus huellas dactilares, emitirá un Certificado de registro, y lo enviará a un centro de asilo u otra instalación designada para el alojamiento de los solicitantes de asilo, a la que usted debe presentarse dentro de las 72 horas desde el momento en que se emitió el Certificado de registro.

Un oficial de policía autorizado tiene derecho a inspeccionarlo a usted y a sus pertenencias, respetando plenamente su integridad física y psicológica, y su dignidad humana, y a retener temporalmente todos los documentos que puedan ser de importancia en el procedimiento de asilo, si es necesario, y le emitirá un Certificado al respecto.

Si tiene pasaporte, documento de identidad u otro documento de identificación, permiso de residencia, visa, Certificado de Nacimiento, tarjeta de viaje u otro documento de importancia para el procedimiento de asilo, está obligado a adjuntarlos durante el registro.

Si obstruye intencionalmente, evita el registro o no está de acuerdo con el registro, y si no se presenta en el centro al que ha sido enviado, arbitrariamente, sin autorización y sin razón justificada, abandone el centro de asilo u otra instalación designada para el alojamiento de los solicitantes antes de la expiración del plazo legalmente establecido para la presentación de la solicitud de asilo, se le aplicarán las normas sobre el estatuto jurídico de los extranjeros.

**Si deja la República de Serbia durante el procedimiento, el procedimiento será suspendido.**

## Procedimiento de asilo

El procedimiento de asilo consta de las siguientes etapas:

### 1. Presentar la solicitud de asilo

El procedimiento de asilo se inicia mediante la presentación de la solicitud de asilo a un funcionario autorizado de la Oficina de Asilo, en el formulario prescrito, a más tardar 15 días a partir de la fecha de registro.

También se puede presentar la solicitud de asilo por escrito, completando un formulario (solicitud de asilo). Se puede presentar la solicitud por escrito dentro de un período adicional de 8 días (desde el vencimiento del período de 15 días desde el día del registro), que debe entregarse en la dirección Bulevar Mihajla Pupina 2, 11070 Novi Beograd.

La autoridad competente está obligada a informarle sobre sus derechos y obligaciones, especialmente el derecho de estancia, el derecho a un intérprete gratuito durante el procedimiento, el derecho a la asistencia jurídica gratuita y el derecho a acceder al ACNUR.

Después de presentar la solicitud de asilo, tiene derecho a la Tarjeta de Identidad para el solicitante de asilo, que sirve como documento de identificación, y como permiso de residencia en la República de Serbia hasta el final del procedimiento de asilo.

### **1. Audiencia/entrevista**

La audiencia/entrevista se lleva a cabo con el fin de determinar todos los hechos y circunstancias de importancia para tomar la decisión sobre la solicitud de asilo presentada, especialmente aquellos relacionados con la determinación de su identidad; motivos en los que se funda la solicitud de asilo; sus movimientos después de salir de su país de origen o país de residencia habitual, y si ya ha solicitado asilo en otro país.

Usted está obligado a asistir, y a participar personalmente en la audiencia, independientemente de si tiene un representante legal o un abogado. Es importante que diga la verdad durante el procedimiento, y que coopere con los representantes de la Oficina de Asilo que realizan la entrevista.

### **2. Tomar la decisión**

La decisión sobre la solicitud presentada la toma el Ministerio del Interior, Dirección de Policía, Dirección de Policía de Fronteras - Oficina de Asilo, en un plazo máximo de 12 meses.

### **Derecho a apelar**

Puede presentar la apelación contra la decisión negativa sobre la solicitud de asilo ante la Comisión de Asilo dentro de los 15 días a partir de la fecha de entrega de la decisión. Si la apelación sea rechazada, se puede iniciar el procedimiento ante el Tribunal Administrativo, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega de la resolución que desestime la apelación.

En caso de la decisión negativa legalmente vinculante (decisión de la Oficina de Asilo que no acepta la solicitud de asilo si no se presenta la apelación ante la Comisión de Asilo dentro del plazo establecido; decisión negativa de la Comisión de Asilo si no se presenta la queja ante la Tribunal Administrativo dentro del plazo prescrito; decisión del Tribunal Administrativo), está obligado a abandonar el territorio de la República de Serbia dentro del plazo que se le ha asignado.

### **El principio de confidencialidad**

Los datos personales sobre usted obtenidos en el procedimiento de asilo son confidenciales, y solamente las personas autorizadas por la ley pueden acceder a ellos.

### **Niños no acompañados y separados**

El procedimiento de asilo se lleva a cabo de conformidad con el principio del interés superior del niño. Los niños no acompañados y separados primero deben obtener un tutor legal de la institución de bienestar social. El tutor estará presente durante todo el procedimiento de asilo, y ayudará con el

alojamiento de los niños, la atención médica y psicológica, la escuela, la búsqueda de familiares y otros asuntos importantes.

#### **Derechos de los solicitantes de asilo:**

- residencia y libre circulación en la República de Serbia
- condiciones materiales de acogida
- información y asistencia jurídica gratuita
- libertad de religión
- ayuda social
- asistencia médica
- educación primaria y secundaria
- acceso al mercado laboral
- documentos personales

Los solicitantes de asilo no asumen los costos de solicitar asilo, alojamiento temporal y acceso a los servicios básicos.

#### **Derechos de las personas a las que se ha concedido el derecho de asilo:**

- residencia
- alojamiento
- libertad de movimiento
- asistencia médica
- educación
- acceso al mercado laboral
- asistencia jurídica gratuita
- ayuda social
- derecho de propiedad
- libertad de religión
- reunificación familiar
- documentos personales (documento de identidad y documento de viaje para refugiados)
- ayuda con la integración

**Los solicitantes de asilo y las personas a las que se les ha otorgado asilo están obligados a respetar la Constitución, las leyes, otros reglamentos y actas generales de la República de Serbia.**

#### **Ministerio del Interior**



La lista de organizaciones que brindan asistencia legal gratuita se puede encontrar en el siguiente enlace:



La lista de autoridades estatales de la República de Serbia responsables de las cuestiones de asilo e integración se puede encontrar en el siguiente enlace:



[www.unhcr.org/rs/en/information-for-asylum-seekers](http://www.unhcr.org/rs/en/information-for-asylum-seekers)

La creación de este folleto fue apoyada por la Representación del ACNUR en Serbia.